# RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 021-99 ATDRC/DRA-CTAR-C.

## Cusco, 12 Marzo de 1999

#### VISTO:

Los expedientes Técnicos de Irrigación denominados "Mejoramiento de Irrigación Huillcarpay" del Sub-Sector de Los riego San Sebastian; "Mejoramiento Irrigación Yahuasi, del Sub-Sector de Riego Huaro-Andahuaylillas y"Mejoramiento de Irrigación Molleray, del Sub-Sector de riego San Sebastian, Organizados por la Administración Técnica de Distrito de Riego Cusco, y el Informe Técnico N2022-99-ATDRC/DRA-CTAR-C.

## CONSIDERANDO:

Que, los actuados han sido organizados dentro del D.L. Nº17752-Ley general de Aguas, sus Reglamentos y demás disposiciones conexas.

Que, el Art. 85º del D.L. Nº17752, menciona que quedan sujetas a las disposiciones especiales del presente Título y a las demás de esta Ley que le sean aplicables, la realización de estudios y ejecución y modificación de obras destinadas a los siguientes fines :

- f) Los demás estudios, y obras de carácter hidráulico en general.

Que. el Art. 869 del D.L. Nº17752 menciona que las obras se ejecutarán ciñendose estrictamente a las características, especificaciones y condiciones de los estudios y Proyectos aprobados.

Que, mediante coordinación entre esta Administración Técnica y las comisiones de Regantes Huillcarpay, Yahuasi y Molleray, ce han confeccionado los expedientes Técnicos de los siguientes Proyectos de irrigación, para que sean priorizados siguientes Proyectos de irrigación General de Aguas y suelos cu financiamiento por la Dirección General de Aguas y suelos cu financiamiento por la Dirección General de Aguas y suelos cu financiamiento. del INRENA, a travéz del convenio AID-INRENA-DGAS, siendo éstos los siguientes :

- Mejoramiento de Irrigación Huillcarpay
- Mejoramiento de Irrigación Yahuasi
   Mejoramiento de Irrigación Molleray

Estando a lo dispuesto en el Art. 85 y 86 del D.L. Nº 17752 Ley General de Aguas, la Administración Técnica de Distrito de Riego:

### RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : Aprobar los siguientes Proyectos de irrigación que a continuación se detallan :

191

- 1) Mejoramiento de Irrigación Huillcarpay, ubicado en el Sub-Sector de riego San Sebastian, políticamente en el Distrito de San Sebastian Provincia y Departamento de Cusco, que consiste en lo siguiente:
- O1 Bocatoma de Captación (Qda. Mutuypujio Q=7 Lt/seg. en estiaje).
   55m. de Canal rectangular de concreto
   O1 Desarenador
   1738m. de línea de conclusión en tubería PVC Pavco D=4"
   O1 Buzón de Reunión
   Revestido de Reservorio existente V=302.40m3
- 2) Mejoramiento de Irrigación Yahuasi, ubicado en el Sub-Sector de Riego Huaro-Andahuaylillas, politicamente en el Distrito de Andahuaylillas, Provincia de Quispicanchi. Departamento de Cusco; consiste en lo siguiente:
- 180m. de Revestido de Canal 160m. de Enrrocado Muro de Encauzamiento 200m2 de Revestido de Canal Abovedado(Tarrajeo)
- 3) Mejoramiento de Irrigación Molleray, Ubicado en el Sub-Sector de riego San sebastian, políticamente en el Distrito de San Sebastian. Provincia y Departamento de Cusco consiste en lo siguiente:
  - 01 Bocatoma de Captación (Manantiales Q=10 Lt/seg. en estiaje).
    15m. Canal Rectangular de Concreto
    01 Desarenador
    1269m. de línea de conducción en Tubería PVC Pavco D=4"
    02 buzón de Reunión
    Revestido de reservorio existente V=432m2.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese a las Comisiones de regantes de Huillcarpay. Yahuasi y Molleray y publiquese para conocimiento del público en general.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Dirección Recurso International Adm. Técnica ech Distrito de Medo - Cusco

ING. JUNGE LUIS PARAMO ROJAS

JLTR/fvdes.